



## AVISO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS -PQRS

Constancia de Fijación.

Se comunica que la respuesta suscrita por la Asesora Código 105 Grado 59, Diana Martínez Berrocal, mediante oficio AMC-PQR-0007500-2023 del 31 de octubre de 2023, en atención a petición con radicado EXT-AMC-23-0132561 presentada por “comerciantes dolientes del mercado de Bazurto”, se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y en lugar visible al público, en las instalaciones de la oficina de la administración ubicada en el segundo piso del Pasaje Popular del mercado de Bazurto, Calle 30 Avenida Pedro de Heredia, Cartagena, y, el día 3 del mes de noviembre del año 2023.

Constancia Desfijación.

Se desfija la presente respuesta a las 5:00 p.m. del día quince (15) del mes de noviembre del año 2023, dando cumplimiento al artículo 69, Ley 1437 de 2011 el cual estipula que (...) “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”

Atentamente,

**DIANA MARTÍNEZ BERROCAL**  
Asesora Código 105 Grado 59  
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

*Proyectó: Nathalia Casseres / María Paula Betancourt – Asesoras externas.*